

--

**SOLICITUD DE ADMISIÓN EN LA BOLSA DE EMPLEO DE TRABAJADOR/A SOCIAL**  
(publicada en el BOCM n.º 268 de 11 de noviembre de 2019)

**1.- Datos de la persona interesada y dirección a efectos de notificación:**

NIF/NIE				Apellidos y nombre			
Dirección	Tipo vía	Nombre vía				N.º	
Piso	Puerta	CP	Localidad		Provincia		
Correo electrónico				Teléfono			

**2.- Documentación general a aportar:**

- Copia simple del documento de identidad.
- Copia simple del permiso de conducir clase B.
- Copia simple de la titulación exigida en las bases de la convocatoria.
- Currículum profesional.
- Documentación acreditativa relacionada en los anexos I y II.

**3.- Declaración**

La persona abajo firmante declara bajo su responsabilidad:

<input type="checkbox"/>	Que conozco las bases específicas que son de aplicación a la convocatoria
<input type="checkbox"/>	Que, a la fecha de finalización del plazo para la presentación de instancia, reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos para el ingreso en la Función Pública y especialmente señalados en la convocatoria, comprometiéndome a su acreditación documental antes de la toma de posesión o firma del contrato.

En Campo Real a .....de.....de 2019

<b>FIRMA<sup>1</sup></b>

SR. PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL ESTE DE MADRID

<sup>1</sup> La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas de la solicitud (anexo I, II y documentación). La persona solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.





## **INSTRUCCIONES GENERALES:**

El impreso puede ser cumplimentado a mano (con mayúscula tipo imprenta) y presentarlo firmado en el Registro General de la Mancomunidad de Intermunicipal de Servicios Sociales del Este de Madrid, o mediante las otras formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También puede ser presentado a través de registro electrónico de la Mancomunidad <https://missem.sedelectronica.es>.

Junto con la documentación entregada para valorar la fase de concurso deben entregarse cumplimentados los anexos I y II, en los que coincida la información contenida en los documentos justificativos con los datos expresados en dichos anexos. Los anexos deberán venir debidamente numerados en el pie de página.

La firma de la solicitud se pueda realizar a mano o electrónicamente y supone la aceptación y veracidad del resto de los documentos y anexos entregados junto con la solicitud.